



equo



IZQUIERDA UNIDA · MADRID EN PIE
EQUO · ANTICAPITALISTAS

**PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES MUNICIPALES
COSLADA · MAYO 2019**

#TransformaCoslada

Los municipios han sido **los principales centros de desarrollo económico, social y cultural** y el entorno propicio para el desarrollo de **la creatividad y la innovación**, particularmente la innovación social. Esta transformación de las ciudades estará orientada hacia una mejora calidad de vida y deberá contribuir a crear entornos atractivos para la inversión, generando crecimiento económico y empleo sostenible y de calidad.

Uno de los grandes desafíos a los que nos enfrentamos como ciudad para ser innovadoras es **la necesidad de estar adaptada a los requerimientos de sus vecinas y vecinos y de aquellos que nos visitan**, teniendo en cuenta su diversidad. Nuestra propuesta va más allá de la implementación de los servicios basados en el concepto tradicional de *Smart City*, siendo necesario desarrollar estrategias de inclusión para evitar generar o ampliar las diferencias entre vecinos y vecinas. Actuaremos sobre el impacto de la “brecha digital” que hace que ciertos colectivos y/o personas, por cuestiones de privación económica, y de otra índole social, se vean mermadas las garantías de ciertos derechos, del acceso a ciertos servicios y ayudas por no conocer “internet”, o no saber cómo se utiliza.

Smart Human City propone un nuevo paradigma de estrategia urbana considerando a la ciudad como un sistema complejo y dinámico cuyo objetivo más importante es **el bienestar de las personas**.

Es prioritario avanzar en la transformación de Coslada hacia una ciudad inteligente para todas las personas (*Smart Human City*). A través del estudio, diagnóstico y propuesta de medidas para permitir procesos de transformación orientados principalmente al fortalecimiento de la innovación y la transferencia de tecnología, y en particular de la innovación social y las aplicaciones puestas al servicio de los ciudadanos. Apostamos por la mejora de la accesibilidad y calidad de las aplicaciones TIC en servicios públicos urbanos, por la protección del medioambiente y la eficiencia en el uso de recursos, incluida la eficiencia energética y energías limpias, en zonas urbanas, por el transporte público y la movilidad urbana sostenible y por una administración pública eficiente.

#TransformaCoslada

Índice

TRANSFORMANDO COSLADA EN UNA CIUDAD MAS AGRADABLE, ACCESIBLE E INCLUSIVA

- El derecho a la ciudad, a la movilidad, y al espacio público para la ciudadanía 4
- Plan integral de rehabilitación de escena urbana / barrios 5

TRANSFORMANDO COSLADA EN UNA CIUDAD ACCESIBLE

- A través de PLAN DE ACCESIBILIDAD 6

TRANSFORMANDO COSLADA EN UNA CIUDAD SOSTENIBLE ECOLÓGICAMENTE

- Medio ambiente, zonas verdes, parques y jardines 7
- En materia de eficiencia energética: energía y lucha contra el Cambio Climático 8
- En materia de contaminación electromagnética 10
- En materia de calidad del aire 10
- La vivienda es un derecho 10
- En materia de rehabilitación de viviendas 12
- En materia de promoción de vivienda 12
- En materia de los nuevos desarrollos urbanísticos 13

TRANSFORMANDO COSLADA EN UNA CIUDAD CON MOVILIDAD SOSTENIBLE

- En materia de movilidad peatonal y ciclista. 14
- En materia de transporte público 14
- En materia de circulación y aparcamiento 15

TRANSFORMANDO COSLADA EN UNA CIUDAD PARTICIPATIVA

- Proponemos 16

TRANSFORMANDO COSLADA EN UNA CIUDAD QUE CUIDA

- Políticas de infancia y familias 18
- En materia de atención a la infancia más vulnerable 19
- En materia de Actividades y recursos de ocio para la infancia proponemos 19
- En materia de Orientación y las pautas educativas en el seno de las familias 20
- En materia de Conciliación de la vida familiar, laboral y personal 20

POLÍTICAS MUNICIPALES PERSONAS MAYORES

- Medidas para Propiciar la permanencia de las personas mayores en su entorno 21
- Medidas para la promoción del ocio 22
- Medidas para el fomento de la participación 22
- Medidas para la promoción de alternativas residenciales para personas mayores 23

POLÍTICAS DE MIGRACIÓN, REFUGIO Y ASILO. CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA

- Medidas para participación pública y gestión de la inmigración 23
- Políticas de cooperación al desarrollo 25

TRASFORMACIÓN DE COSLADA EN CIUDAD FEMINISTA

- Medidas institucionales y promoción y participación Social de las mujeres 25
- Medidas de empleo 26
- Medidas dirigidas a promover la conciliación de la vida familiar, laboral y comunitaria 27
- Medidas contra la violencia de género 28
- Medidas contra la exclusión social 29

Otras medidas necesarias 29

TRANSFORMANDO COSLADA EN UNA CIUDAD QUE POTENCIA LA AUTONOMÍA. POLÍTICAS DE JUVENTUD

Impulso Oficina de Programas Europeos para la juventud 30

En materia de ocio alternativo 31

En materia de participación social 31

En materia de defensa de derechos 32

En materia de Empleo 32

En materia de vivienda 32

POLÍTICAS DE DIVERSIDAD FUNCIONAL

Medidas generales 33

Medidas transversales 33

Medidas en materia de vivienda/autonomía 34

Medidas en materia de formación y empleo 35

SERVICIOS PÚBLICOS

Queremos Coslada con servicios públicos de calidad que garanticen la protección social 36

Para garantizar unos servicios públicos de calidad: 36

¿Cómo financiaremos los servicios públicos municipales? 37

Medidas en materia de hacienda pública local 38

Creación de una oficina para la búsqueda de financiación 38

SERVICIOS MUNICIPALES DE SANIDAD, LIMPIEZA VIARIA Y RESIDUOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, EDUCACIÓN, SERVICIOS SOCIALES, EMPLEO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Por un sistema público y universal: salud y consumo 39

Desde el ámbito municipal proponemos 39

En materia de bienestar animal 41

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

En materia de gestión de residuos 43

Servicios municipales de cultura. Sin cultura no hay democracia 43

Servicios deportivos municipales 44

Educación pública de tod@s y para tod@s 45

Servicios sociales públicos que garanticen la protección social 47

Proponemos 48

Infraestructuras 51

SERVICIOS MUNICIPALES DE EMPLEO

En materia de Políticas Activas de empleo 52

En materia de conciliación laboral 53

En materia de apoyo a emprendedores y emprendedoras 54

En materia de Comercio local, PYMES 54

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Proponemos 55

Transformando Coslada en un ciudad mas agradable, accesible e inclusiva

EL DERECHO A LA CIUDAD, A LA MOVILIDAD, Y AL ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIUDADANÍA

Queremos un nuevo modelo de Ciudad y de territorio más sostenibles. Ciudades para vivir, para tener servicios, para pasear, para hacer deporte, disfrutar de actividades culturales, para relacionarnos, y no espacios de consumo y explotación.

Pero la ciudad cómo organismo complejo se compone prioritariamente del tejido residencial pero también de un tejido conectivo -el espacio público- y de lugares neurálgicos -los equipamientos- donde se materializan las relaciones humanas. Defendemos ciudades para las personas.

La Planificación urbana tiene que tender hacia un modelo de producción y consumo ecológicamente sostenible, que garantice las necesidades básicas de toda la ciudadanía, con el objetivo universal de participar satisfactoriamente en la vida social, sin peligro o riesgo para la integridad personal.

Para lograr cubrir esas necesidades es imprescindible:

Impulso del planeamiento urbanístico como función pública al servicio de los derechos de la ciudadanía asegurando la debida protección al suelo no urbanizable en aras de garantizar un medio ambiente natural para disfrute de todas las personas.

Acceso a los bienes y servicios, en cantidad y calidad suficiente, necesarios para garantizar la satisfacción de los derechos fundamentales, así como los derechos de ciudadanía, sociales, ambientales y culturales.

Promoción de la “vivienda social” frente a la “vivienda libre”, incluyendo ambas en la planificación urbana de los barrios, evitando generar zonas de exclusión social Promoción de la vivienda pública de alquiler frente a la vivienda en propiedad.

Promoción de la ciudad compacta frente a la ciudad difusa, proponiendo la planificación territorial como enfoque supramunicipal, que debe perseguir el reequilibrio territorial, los niveles de co-decisión y los objetivos de preservación y conservación del medio natural.

PLAN INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE ESCENA URBANA / BARRIOS

Nuestra ciudad muestra un deterioro evidente del estado de todos sus barrios, lo que hace necesario que se desarrolle de manera urgente un Plan Integral de Rehabilitación que incluya dotaciones presupuestarias que garanticen el buen estado de nuestras calles, aceras, mobiliario urbano, parques y jardines. Este deberá desarrollarse mediante un proceso de participación ciudadana. En este sentido este Plan incluye:

Eliminación total de las barreras arquitectónicas y la mejora de la accesibilidad. De todos los espacios de nuestro municipio.

Mejora de los entornos educativos e instalaciones municipales (creación o ampliación de zonas peatonales en el perímetro de los centros y adecuación de zonas de espera y juegos).

Mejora del alumbrado público e implantación de sistemas de eficiencia energética.

Mejora de la pavimentación de las aceras y del asfalto.

Mejora el atractivo de los espacios existentes, las zonas peatonales, recuperando las fuentes públicas e instalando baños públicos.

Impulsar una evolución de las actividades en la Rambla hacia un espacio de centralidad comercial, cultural y de ocio, apoyando e impulsando el comercio local y de proximidad.

Dar solución a la problemática de las zonas privadas de uso público, cumpliendo con las sentencias judiciales y las resoluciones del defensor del pueblo, apostando porque sea el Ayuntamiento la institución encargada de la gestión y mantenimiento de estos espacios.

Mejora de las zonas deportivas.

Garantizar la insonorización de los entornos cercanos a las vías de ferrocarril mediante la instalación de pantallas acústicas.

Auditar el proyecto de El Corte Inglés y exigir a la propiedad de la parcela en obras del Recinto Ferial el correcto mantenimiento de esta.

Eliminación de la estación de ENDESA.

Transformando Coslada en una ciudad accesible

A TRAVÉS DE PLAN DE ACCESIBILIDAD

Apostamos por una ciudad accesible, en la que todas las personas puedan disfrutar de todos los espacios y servicios de nuestro municipio.

Para ello es urgente dar cumplimiento integral al R.D. 1/2013 de 29 de noviembre, Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social. En este sentido será una prioridad la aprobación de un Plan General de Accesibilidad que abarque todas las áreas municipales, dotado de presupuesto plurianual y fije las prioridades e intervenciones necesarias para hacer de Coslada una ciudad realmente inclusiva en la que no exista ningún tipo de barrera. Incluiremos las siguientes medidas entre otras:

Adhesión de Coslada a la Red de Ciudades Accesibles.

Acometer todas las reformas necesarias para garantizar la accesibilidad de todos los edificios públicos municipales. Adaptación para garantizar la completa accesibilidad de los edificios municipales en un plazo de dos años.

Eliminación de los bolardos de los pasos de cebra, que obstaculizan el paso y actúan como barreras para el

tránsito. Igualación al mismo nivel de las aceras con los pasos de cebra.

Instalación de baldosas podotáctiles direccionales en las aceras del municipio con el objetivo de implantar en nuestro municipio una red de itinerario o caminos accesibles que faciliten el tránsito de todas las personas.

Delimitación con marcas en la acera del espacio a ocupar por las terrazas de bares y cafeterías, para garantizar un espacio de tránsito suficiente para todas las personas.

Eliminación de los carteles de pie y las barreras portátiles de los establecimientos en los espacios de tránsito de las aceras y junto a las fachadas.

Implantación de dársenas accesibles en todas las paradas de autobús y en los medios de transporte público de tecnologías accesibles.

Garantizar las indicaciones acústicas de los semáforos.

Garantizar la accesibilidad de las glorietas e intersecciones, tanto en las ya existentes como en las de nueva construcción.

Sustitución de las rampas de acceso de más del 5% por rampas de este porcentaje o inferior, según su longitud.

Eliminación de los obstáculos por debajo de 2 metros (toldos, ramas, árboles inclinados...) para garantizar el tránsito peatonal.

Protección de bordes y esquinas y marcaje con elementos de alta visibilidad de obstáculos por debajo de 2 metros que no puedan ser eliminados (terrazas, balcones...).

Delimitar con pintura de alto contraste las plazas de aparcamiento adjudicadas a personas con movilidad reducida, garantizando su diferenciación con

respecto al resto de aparcamientos en superficie.

Instalación de bordillos interiores o vallas de baja altura que impidan a los vehículos aparcados en batería invadir las aceras.

Garantizar la accesibilidad de las estaciones de Metro y Cercanías Y de los contenedores de residuos, estén estos soterrados o en superficie.

Comprometer una partida específica del presupuesto anual municipal para las políticas de accesibilidad.

Realización de campañas de sensibilización para toda la ciudadanía sobre movilidad y accesibilidad universal.

Transformando Coslada en una ciudad sostenible ecológicamente

MEDIO AMBIENTE, ZONAS VERDES, PARQUES Y JARDINES

La ciudad representa el medio en el que vivimos, y como tal, tenemos que empezar a verla como un lugar de disfrute, de aprendizaje y de transformación en el sentido más amplio, teniendo en cuenta el impacto ambiental que nuestras actividades generan. Apostamos por impulsar proyectos que estén orientados a lograr un desarrollo económico, social y ecológicamente

sostenible. Por otro lado, resulta incuestionable el papel beneficioso de los espacios verdes y forestales en las ciudades, puesto que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas. Sabemos de la importancia que tiene la gestión y el mantenimiento de parques y zonas verdes, como espacios de preservación de los recursos natu-

rales y además zonas de disfrute de la ciudadanía de Coslada.

Defensa absoluta del Bosque del Humedal, puesta en valor y protección de su entorno natural apostando por la recuperación medioambiental del mismo. Potenciar el uso del Naturalario del Bosque del Humedal.

Recuperación y mejora de la Ribera del río Jarama, creación de zonas de recreo que permitan a los vecinos el uso y disfrute de este espacio, creando sendas que permitan la observación y estudio de los recursos naturales de la zona.

Mejora del **parque del Plantío** garantizando su continuidad en la parcela de la antigua piscina municipal.

Realizar los estudios necesarios y acometer las acciones para conseguir **unos parques y jardines con especies vegetales que necesiten menos cuidados y menos agua**, así como adaptados a las necesidades de esparcimiento de la población. Cambiar la política de podas para disminuir la muerte y enfermedad de los árboles.

Realizar las reformas necesarias para reducir las escorrentías en los parques y aprovechar el agua de lluvia en favor de la vegetación, disponiendo de agua de lluvia para las actividades de riego. Utilizar agua reciclada para el riego de los jardines municipales mediante la puesta en marcha de una red de puntos de suministro

Potenciar los huertos urbanos e inclusión en la Red de Huertos de la Comunidad de Madrid. Creación de huertos educativos en colegios para acercar a los más pequeños la cultura agraria y la buena alimentación.

Vivero-Invernadero Municipal, estrechamente relacionado con el desarrollo de los huertos urbanos y las necesidades de las zonas verdes municipales.

Mayor vigilancia, inspección y control de las zonas verdes a través de un grupo de vigilancia de medio ambiente (efectivos policiales e inspectores de medios ambiente) tanto en zonas verdes como en zonas urbanas, cuya función será la de vigilar las agresiones contra el medio ambiente.

EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA: ENERGÍA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Apostamos por un modelo energético es de generación y consumo en cada municipio o comarca, generación y

consumo disperso en el territorio frente al modelo concentrado habitual.

En el ámbito local, los gobiernos municipales debemos reducir en breve plazo el 20 por ciento de ahorro en el consumo y el 20 por ciento de aportación de energías renovables. Han de reducir la demanda de energía disminuyendo el consumo energético en las actividades que las administraciones locales desarrollan, como consecuencia de la prestación de los servicios municipales, junto a la modernización y prolongación de la vida útil de los equipos e instalaciones municipales relacionadas con la prestación de tales servicios.

A lo que se debe añadir la participación pública y el control público de las fuentes de energía, la financiación municipal, con fomento de la implantación y el uso de energías renovables

El modelo que defendemos es el de la producción para autoconsumo, la fotovoltaica en techo, que sumado al concepto de casa pasiva haría que la vivienda fuese autosuficiente.

Desarrollo de un **Plan de Acción Municipal orientado a reducir a cero las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2050** mediante la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la configuración de una estructura urbana centrada en la accesibilidad.

- Realizar una apuesta decidida por las energías renovables.
- Desarrollar campañas de sensibilización, formación y fomento de la cultura energética.
- Contratar la energía eléctrica municipal con garantía de origen 100% renovable.
- Diseñar e implantar acciones de eficiencia energética en las instalaciones municipales.
- Aplicar medidas de lucha contra la pobreza energética.
- Diseñar un plan para sustituir paulatinamente por vehículos eléctricos todo el parque móvil dedicado al transporte público y los vehículos municipales.
- Completar la instalación de energía solar fotovoltaica en todos los edificios públicos e instalar solar térmica en todos los centros públicos con mayor necesidad de agua caliente sanitaria.
- Establecer medidas fiscales de fomento de la eficiencia energética y las energías renovables.
- Sustitución progresiva del alumbrado público por tecnologías más eficientes.

EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

Apostamos por el soterramiento de las líneas de alta tensión y la regulación de la instalación de antenas de telefonía móvil para alejarlas de las zonas más sensibles de nuestro municipio.

Instalación de medidores que permitan medir la contaminación producida por ondas electromagnéticas.

EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE

Vamos a tomar medidas encaminadas a recuperar la calidad del aire de nuestro municipio, apostando por un protocolo anticontaminación que penalice a los grandes contaminantes.

Instalación de nuevos medidores de contaminación atmosférica en las zonas más representativas del municipio para obtener resultados realistas sobre los niveles de contaminación.

LA VIVIENDA ES UN DERECHO

La estafa hipotecaria producida por decenios de políticas neoliberales en España y Europa, está generando una vulneración sistemática de derechos fundamentales, con su cara más dramática en los desahucios masivos y en el sobreendeudamiento de las familias. Dejar el derecho a la vivienda al arbitrio del mercado destruye este derecho y, además, no supone una actividad económica sostenible ni generadora de empleo estable, sino un negocio depredador, especulativo y voraz.

La vivienda es un derecho fundamental que debe ser garantizado y protegido por las administraciones públicas.

El parque de viviendas públicas debe tener consideración de Servicio Público, tan importante como la educación o la sanidad públicas. El parque de viviendas públicas de ámbito municipal deben contar con protección suficiente, ir dirigido a las personas expulsadas del mercado inmobiliario que no pueden acceder a una vivienda digna y adecuada para desarrollar su vida. La vivienda pública, como servicio público, no puede venderse ni privatizarse.

Intervención directa frente a la emergencia habitacional

Auditoría pública de la vivienda, cuánto de dignas y adecuadas son las viviendas en nuestros municipio.

Puesta en marcha de **Oficinas en defensa de la vivienda** desde la administración para prevenir, intermediar y proteger a las familias en riesgo de desahucio.

Prohibición de que las administraciones públicas desahucien de sus parques de vivienda. Ninguna familia que no pueda pagar a consecuencia del sobreendeudamiento, podrá ser expulsada de las viviendas públicas.

Fomentar el acceso a la vivienda desde el cooperativismo, y nuevas formas de tenencia, fortaleciendo el alquiler, de forma que el acceso a una vivienda no dependa del endeudamiento para el acceso de crédito hipotecario.

Elaboración del mapa urbano de la infravivienda, con el objeto de eliminar toda infravivienda existente en nuestro municipio.

IBI incrementado un 100% para las viviendas vacías. Aplicación superior del IBI a las viviendas deshabitadas en manos de entidades financieras y exoneración a las viviendas sociales.

Compromiso de no favorecer medidas especulativas que pretendan eliminar

suelo industrial para reconvertirlo en zona comercial y viviendas. Estas operaciones siempre se realizan con un alto coste en empleo que o bien se desplaza o desaparece.

Destinar los recursos públicos para las políticas de vivienda a la dignificación del parque público de vivienda.

Creación y puesta en marcha del CONSEJO DE LA VIVIENDA, consejo de participación sectorial compuesto por representantes de las instituciones y la sociedad civil. Funciones como la de elaborar censos periódicos de viviendas vacías, hacer un seguimiento de las políticas públicas, elaborar informes, apoyar la negociación de las familias y entidades financieras en caso de ejecución hipotecaria. Contaría con capacidades no solo consultivas sino también de control seguimiento, denuncia y propuesta al pleno municipal.

Solucionar el conflicto, buscando el acuerdo con todos los sectores implicados, de las actuales zonas privadas de uso público que generan constantes problemas de interpretación y mantenimiento. Apostamos por que el ayuntamiento pase a gestionar estas zonas de manera gradual.

EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

La dignificación de la vivienda, las políticas públicas destinadas a la rehabilitación de la vivienda.

Por las características del parque de viviendas de Coslada se debe dirigir hacia la rehabilitación de viviendas con medidas que incluyan el asesoramiento y tramitación de expedientes y apoyo a la tramitación de toda clase de subvenciones y otras medidas específicas en relación con las tasas y licencias municipales.

La rehabilitación de viviendas debe efectuarse con criterios de eficiencia energética y tener como objetivos:

Disminuir las emisiones de CO₂ y otros gases con efecto invernadero del sector.

Reducir la factura energética de los hogares y empresas y crear puestos de trabajo, absorbiendo parte del desempleo del sector. Además de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de salud en los centros de trabajo.

Dicha rehabilitación debe dirigirse a todo tipo de edificios, industriales o de servicios.

EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA

Compromiso de no favorecer medidas especulativas que pretendan eliminar suelo industrial para reconvertirlo en zona comercial y viviendas. Estas operaciones siempre se realizan con un alto coste en empleo que o bien se desplaza o desaparece.

Vivienda municipal basada en nuevos proyectos de vivienda municipal pública priorizando el régimen de alquiler

social. Esta debe ser la base de los nuevos desarrollos urbanísticos.

Favorecer la emancipación juvenil a través de un parque público de viviendas de gestión municipal en régimen de alquiler social para jóvenes entre 18 y 29 años.

Proyecto de residencia para la emancipación para jóvenes con servicios comunes en régimen de autogestión.

EN MATERIA DE LOS NUEVOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS

Oposición absoluta a la construcción de un macrocentro comercial en el límite del Bosque del Humedal. Aunque este desarrollo corresponda al Ayuntamiento de Madrid desde Izquierda Unida Coslada entendemos que es fundamental que nuestro ayuntamiento se posicionen en contra y utilice todos los medios a su alcance para paralizar este proyecto que amenaza directamente nuestro patrimonio natural.

Someter a un proceso de participación ciudadana el planeamiento del desarrollo del nuevo Barrio del Jarama.

Apuesta decidida por la inclusión de criterios bioclimáticos y de sostenibilidad ambiental en las nuevas construcciones y desarrollos urbanísticos en

especial en los nuevos barrios proyectados de la Barrancosa y el Jarama

En los nuevos desarrollos urbanísticos se debe garantizar viviendas para promoción directa o Cooperativas introduciendo criterios sociales en la valoración para las adjudicaciones.

Garantizar la construcción de vivienda pública en alquiler en los nuevos desarrollos urbanísticos de nuestro municipio.

Garantizar la existencia de espacios públicos, zonas verdes y edificios dotacionales (colegios públicos, institutos públicos, instalaciones deportivas, centros culturales, bibliotecas, centros de salud...) en todos los proyectos de desarrollo urbanístico.

Transformando Coslada en una ciudad con movilidad sostenible

Queremos impulsar el transporte sostenible, comenzando por reducir la necesidad de transporte y donde la función del transporte sea crear accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas provocando la mínima movilidad, independientemente del lugar donde se viva, de la capacidad adquisitiva

que se tenga, de la edad o del género, y hacerlo sin generar más movilidad que la estrictamente necesaria con un sistema de transporte multimodal de carácter universal y público.

A pie, en bicicleta y en tren, autobús como modos y medios fundamentales, y automóvil, moto, camión, como modos y medios complementarios.

EN MATERIA DE MOVILIDAD PEATONAL Y CICLISTA.

Apostamos por una ciudad en la que prime la movilidad peatonal y ciclista por encima del vehículo particular, promoviendo itinerarios en el interior del municipio que no hagan necesario el uso del coche. Por ello nuestras propuestas se orientan a finalizar la red de itinerarios peatonales y ciclistas, conectando la Rambla con los principales parques y dotaciones de la ciudad, al mismo tiempo que se potencian las conexiones con los municipios colindantes.

Reclamamos y promovemos la conexión ciclista y peatonal con Madrid a través de un paseo y una pasarela.

Eje ciclista que recorra la ciudad y permita cruzar Coslada enlazando con San Fernando de Henares, el anillo central de Madrid, el Polígono de las Mercedes, el Barrio de la estación y el Parque del Sureste. Cierre de la malla de carriles bici de nuestro municipio.

Garantizar la correcta señalización, tanto vertical como horizontal, de los diferentes itinerarios ciclistas de nuestro municipio.

Aparcamientos para bicicletas en las zonas con gran afluencia de público y edificios municipales. Se apuesta por el uso de las nuevas tecnologías e infraestructuras que garanticen la seguridad de las bicicletas en aparcamientos cubiertos que deberían instalarse en las estaciones de Renfe y Cercanías.

Puesta en marcha de un servicio de préstamo de bicicletas mancomunado con San Fernando de Henares.

Creación de zonas semipeatonales que apacigüen el tráfico rodado y áreas de preferencia peatonal.

Establecimiento de áreas libres de tráfico.

EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO

Exigiremos a las administraciones competentes un transporte público urbano eléctrico. Ampliación del servicio de autobuses los fines de semana.

Proponer la mejora de itinerarios, frecuencias y flotas de autobuses existentes en conexión con la reestructuración

del tejido urbano de la ciudad. Ampliación del servicio de autobuses los fines de semana. Mejora del servicio de autobuses nocturnos.

Garantizar la conexión de cualquier barrio de Coslada con el hospital a través de una línea de autobús.

Carril bus-VAO en la A-2.

Creación de una línea de microbús interior que conecte la estación de Renfe y Metro con los barrios y las zonas industriales.

Exigir el precio único del billete de metro.

Solicitar el aumento de marquesinas en paradas de autobús, garantizando su completa accesibilidad.

EN MATERIA DE CIRCULACIÓN Y APARCAMIENTO

Elaboración de un estudio para la reestructuración racional del tráfico de toda la ciudad.

Realización de auditorias sobre el tráfico en los distintos barrios del municipio para su mejora.

Fomentar la utilización del coche eléctrico y la moto eléctrica, exigiendo que en los nuevos desarrollos sea obligatorio la puesta en marcha de puntos de recarga.

Adecuación de los resaltos de la ciudad.

Reclamar la eliminación del peaje en la Radial 3, entre Coslada y Madrid para fomentar su uso y de la M-45, evitando el tránsito de coches por el centro de la ciudad.

Prohibir el paso de camiones de más de 12 tn en todas las calles de la población, excepto transporte público y emergencias. Los accesos al polígono industrial deben hacerse desde las carreteras de acceso a la ciudad.

Reducción efectiva del límite de velocidad en todo el casco urbano y controles para su cumplimiento.

Rotonda en la avenida Manuel Azaña.

Estudio de los aparcamientos que permita cambiar de aparcamiento en línea a aparcamiento en batería en aquellas calles que lo permitan, mejorando la capacidad de aparcamiento. Creación de aparcamientos disuasorios. Plan de promoción de alquileres del parque de plazas de garaje.

Transformando Coslada en una ciudad participativa

Apuesta por la democracia participativa. No queremos gobernar por delegación, sino con participación. La participación ciudadana se constituye en el eje vertebral y transversal de nuestra propuesta, que se fundamenta en el convencimiento de que, a mayor participación, mayor democracia. Los vecinos y vecinas deben ejercer el control democrático. La democracia participativa ha de construirse desde los principios de:

Universalidad: la participación es un derecho político (una persona, un voto)

Vinculación: Sin toma de decisiones no habrá una participación efectiva.

Transparencia, información accesible, control social y rendición de cuentas.

Deliberación: los procesos han de basarse en el diálogo, de modo que contribuyan a la construcción colectiva

Perspectiva feminista: construir modelos y formas de participación que sean sostenibles, fomenten los cuidados, el apoyo mutuo y pongan la vida en el centro, derribando los obstáculos para una participación igualitaria

Inclusión: sectores sociales excluidos, con mayores dificultades para la parti-

cipación efectiva, desde una lógica de redistribución del poder y del saber

Se trata de avanzar a una **democracia participativa** que ponga a los ciudadanos y ciudadanas en el centro de la política y la economía y que posibilite su participación en las decisiones municipales, en la planificación y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos.

Creemos que la participación de la ciudadanía no se limita a depositar un voto cuando son convocados procesos electorales, apostamos por un proceso que facilite su capacidad crítica, reflexiva, la libertad de expresión, su independencia frente al poder institucional, la capacidad de organizarse libremente con otros ciudadanos y ciudadanas para participar activamente en las decisiones que les afectan.

Apostamos por la importancia del asociacionismo, de lo colectivo, pero es necesario buscar formas que articulen la participación individual

PROPONEMOS

Puesta en marcha de un **portal virtual de participación ciudadana**. Propiciar **sistemas de participación** que permita articular de manera coherente

diversos instrumentos que permitan a la ciudadanía intervenir en el diseño, planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de las políticas públicas, pudiendo ser plasmados en instrumentos normativos municipales.

Poner en marcha **presupuestos participativos** con carácter universal, vinculante, deliberativo y autorreglamentado, que permitan la participación directa de las vecinas y vecinos en la toma de decisiones sobre los recursos públicos, así como el control y seguimiento de su ejecución. Apostamos por establecer un porcentaje mínimo del presupuesto municipal dedicado a presupuestos participativos.

Aprobación del nuevo reglamento de participación ciudadana elaborado por las asociaciones, entidades y plataformas durante la pasada legislatura. Este reglamento potenciará los consejos participativos, las asambleas de barrio y la participación de asociaciones y ciudadanía a título individual. También dotará de reconocimiento a los espacios de coordinación entre asociaciones como interlocutores con la administración local. El objetivo es poner en marcha los canales necesarios para fomentar la participación y dar traslado de las reivindicaciones y decisiones vecinales al ayuntamiento.

Establecer mecanismos de **consultas populares o referéndums** para asuntos de trascendencia municipal.

Establecer mecanismos de **transparencia y rendición de cuentas**, tanto presenciales como digitales, que favorezcan el control social por parte de la ciudadanía de la gestión pública.

Fomentar la **participación ciudadana en la gestión de los bienes y servicios públicos**, que permita a la ciudadanía participar en el diseño, elección y cogestión de los servicios públicos. El ejercicio de este derecho se puede realizar a través de mecanismos como la democracia representativa, directa y comunitaria, como pueden ser las audiencias públicas, las asambleas de barrio o los observatorios populares.

Fomento de instrumentos como los **foros sectoriales** que promuevan la deliberación en torno a temáticas concretas de carácter estratégico, favoreciendo el diálogo entre los saberes técnicos y los saberes populares.

Impulsar la Mesa de la Movilidad y apostar por la creación de un Observatorio de la Movilidad con dotación económica, según establece la moción aprobada por el Pleno Municipal el 15 de junio de 2017.

Mejorar y actualizar el servicio de Quejas y Sugerencias.

Oficina permanente de atención al ciudadano. Adecuación de los horarios de apertura de las instalaciones municipales y de los servicios a la ciudadanía a la realidad social.

Mejora del Reglamento Orgánico Municipal para permitir una mayor participación y un mejor acceso de la ciudadanía y los grupos políticos a los órganos de gestión municipal.

Promoción de la participación **infantojuvenil**, entendida esta como escuela de valores cívicos y democráticos que contribuyan a una ciudadanía activa, crítica y comprometida con su entorno social

Revocabilidad de los cargos públicos o moción de censura ciudadana de los presidentes de las Comunidades Autó-

nomas y alcaldes y de los diputados y senadores, adaptándolo a los diferentes procedimientos de elección de cada

Defendemos la participación de los ciudadanos/as y de los trabajadores/as en los órganos de dirección de los organismos autónomos o empresas públicas.

Fomentar y consolidar el tejido asociativo centrándonos en la formación, asesoramiento y apoyo personas. Realizar un análisis sobre la situación actual con los colectivos afectados, empoderando a la ciudadanía desde la primera fase del proceso; detectando carencias, oportunidades de mejora y prioridades de actuación.

Generar redes ciudadanas en los barrios.

Transformando Coslada en una ciudad que cuida

POLÍTICAS DE INFANCIA Y FAMILIAS

Coslada, fue un municipio pionero en todo el territorio español, por la creación de la **Concejalía de Infancia**, cuando gobernaba en mayoría absoluta Izquierda Unida. Desde IU, queremos replantear un nuevo marco de actuación política y afrontar un cambio en las acciones dirigidas a los más pequeños de nuestra ciudad,

desde la consideración de los niños y niñas como ciudadanos y ciudadanas con unas necesidades y problemas concretos. Además, este programa va dirigido a los niños y niñas pensando en sus padres y sus madres, abuelos y abuelas.

Fomentaremos la participación infantil en los asuntos públicos municipales

a través de diversas iniciativas de información, formación y participación mediante la creación de espacios para la recogida de propuestas de niños y niñas de Coslada.

Para ello, vamos a desarrollar de un PLAN INTEGRAL DE INFANCIA donde se aborden de forma coordinada todas las actuaciones que han de cubrir al menos, los siguientes espacios de intervención: Salud, Educación, participación, defensa y protección de derechos, pobreza infantil 0, urbanismo e infraestructuras, Cultura, ocio y deporte, Familias, ocio y educación en valores.

- Poner en vigencia el “**Manifiesto de la Infancia**” que supuso la presentación de lo que en su día fue la 1ª Concejalía de Infancia de nuestro país y “La Infancia Nuevo Sujeto Social”, informe que recogió las ponencias de unas jornadas técnicas, reuniendo profesores del mundo universitario, investigadores sociales y profesionales relacionados con la infancia.
- Implantación del “**Pacto por la Infancia**” suscrito en 1999 por todas las fuerzas políticas.
- Recuperación del **Foro de Participación Infantil**.

EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA MÁS VULNERABLE

Proponemos un municipio con **POBREZA INFANTIL 0**

Incluir en todos los programas, actividades y/servicios dirigidos a nuestro niños y niñas dotándolos de los apoyos

y adaptaciones que sean necesarios para que puedan disfrutar, independientemente del tipo de discapacidad tengan (física, psíquica, sensorial, mental...)

EN MATERIA DE ACTIVIDADES Y RECURSOS DE OCIO PARA LA INFANCIA PROPONEMOS

Descentralización de la oferta de actividades en todos los barrios de Coslada dirigida a los más pequeños donde el juego, la relación con los demás y el descubrimiento de distintas formas de vivir el tiempo libre les haga crecer como personas libres, críticas y

participativas. Ante la falta de un ocio infantil sano y educativo, proponemos la creación e impulso de espacios de ocio de los más pequeños a través de ludotecas, pequetecas y clubs infantiles; Recuperar en los barrios de nuestra ciudad programas de club de juego,

ocio en familia y ocio de fin de semana;

Conservar en buen estado los espacios de ocio en la ciudad.

EN MATERIA DE ORIENTACIÓN Y LAS PAUTAS EDUCATIVAS EN EL SENO DE LAS FAMILIAS

Aprovechamiento de todos los recursos municipales de las distintas áreas sociales encaminado a mejorar los servicios existentes en el Centro Municipal de Recursos para la Infancia (CMRI) en colaboración con las distintas áreas municipales: Junto con la Concejalía de Servicios Sociales se ofrecerá información, apoyo, orientación sobre los principales problemas que preocupan

a las familias en función de las edades de los más pequeños: Crecimiento personal, Crianza, Apoyo a la escuela, y a través de organización de talleres, cursos, seminarios etc. Si además de pautas, se necesita una intervención más especializada se derivará al programa de intervención con familias.

Impulsaremos el Punto de Información y Documentación Infantil (PIDI).

EN MATERIA DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL

La reorganización y coordinación de los distintos programas educativos de tiempo libre en todos los periodos de vacaciones escolares con una oferta desde las edades más tempranas y con un servicio lo más flexible posible, al objeto de adecuarse a las necesidades familiares.

Equipamientos y servicios municipales para el fomento de la autonomía de las personas mayores y/o en situación de dependencia que permita rebajar las

cargas de cuidado y reproducción de la vida, que de manera mayoritaria llevan a cabo las mujeres. Programas sociales domiciliarios diversos (lectura, paseo, compra...) para la atención a personas mayores en sus domicilios

Equipamientos y servicios municipales para favorecer la conciliación de la vida personal y laboral de las personas priorizando familiares con cargas no compartidas, con hijas e hijos menores.

Políticas municipales personas mayores

Desde la administración local, como la más próxima al ciudadano, debemos detectar las necesidades e inquietudes de nuestros mayores, con el objetivo de poner en práctica iniciativas que den respuesta a los problemas que este colectivo manifiesta.

Además de exigir, a las demás administraciones públicas el cumplimiento de los derechos que las leyes les otorgan. Debemos garantizar el derecho al ocio, la formación, la cultura, la práctica de actividades físicas y deportivas que hacen de las personas mayores ciudadanos con capacidad para intervenir con autonomía y participar activamente en la vida económica, cultural y política, aportando su contribución valiosa a la sociedad.

Además, es necesario adoptar políticas de protección ante el desamparo y la soledad.

Todos los mayores tienen derecho a elegir libremente lugar de residencia,

y a que no se les separe del lugar y entorno donde transcurrieron sus vidas. Por ello, establecer medidas que procuren el mantenimiento del mayor en su domicilio mientras así lo desee y que sus condiciones físicas y/o familiares lo aconsejen.

El colectivo de mayores sufre la permanencia y cronicidad de muchas enfermedades y discapacidades, por lo que precisan una serie de actuaciones específicas en materia de prevención de la salud a través de ejercicio físico adaptado y de otra serie de actividades, cursos y talleres encaminados a este objetivo.

Consideramos que el servicio de atención a domicilio para no dependientes es un soporte imprescindible para conseguir que los mayores continúen en su vivienda cuanto sea posible y deseable, por lo que es urgente su potenciación y extensión a las personas mayores que por edad y estado físico lo necesiten aportando según renta.

MEDIDAS PARA PROPICIAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS MAYORES EN SU ENTORNO

Fomentar la convivencia solidaria, la autonomía y la ayuda mutua: Impulso de Proyectos para la implantación de viviendas tuteladas, compartidas; Apoyo y propuesta de promoción de

viviendas para mayores con servicios comunes compartidos.

Implantación del servicio de teleasistencia a todas las personas mayores

que vivan solas, dando prioridad a las que su estado físico les impida moverse o desplazarse fuera de sus domicilios.

Incremento de los actuales servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio.

Apoyo con recursos económicos para que los mayores con escasos recursos que lo precisen tengan garantizado el abono del gasto efectuado en apoyos

imprescindibles, como: gafas, audífonos, prótesis dental, ortopedias ...

Programa de reparación y adaptación geriátrica de vivienda de personas mayores con escasos recursos.

Programa de intervención de mayores solos en colaboración con servicios sociales conducente evitar el aislamiento social. Programa contra la soledad involuntaria y otras áreas municipales e entidades comunitarias locales.

MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL OCIO

Coprogramación con las personas mayores de las actividades dirigidas hacia este colectivo.

Puesta en Marcha del Plan Mayores elaborado. (dotarlo económicamente)

Continuar en Red Ciudades amigas de las Personas Mayores

Mejora de los programas de ocio para mayores: Talleres, Turismo social, programas culturales, termalismo social, etc.

Programa de promoción del deporte con actividades adaptadas y la creación

de itinerarios deportivos urbanos en coordinación con área de deportes municipal.

Promoción entre los mayores del uso adaptado de las nuevas tecnologías.

Desarrollar el diálogo, la comprensión mutua y la solidaridad entre generaciones, con el fin de que el mayor afronte mejor el envejecimiento y recupere el respeto y la dignidad que merece. Crear espacios de encuentro y convivencia intergeneracional, recabando la colaboración del mayor en apoyo a las generaciones más jóvenes.

MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN

Promover el asociacionismo de los mayores.

Mejorar el funcionamiento de los centros de mayores para participación directa y responsable de los mayores

en la elaboración de programas, coordinación y mantenimiento dentro de los centros.

Promover la participación de los mayores en los Consejos Ciudadanos.

Programa Recuperación de la Memoria Histórica, cultural y etnográfica del municipio para su posterior difusión en los centros educativos.

MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE ALTERNATIVAS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES

Promoción de otras alternativas residenciales para mayores, apoyo de proyectos pisos servicios comunes proyectos compartir pisos personas mayores/ estudiantes /jóvenes. Pisos

compartidos para personas válidas. Etc-

Promoción de la construcción y puesta en funcionamiento junto con la Comunidad de Madrid de una residencia pública.

Políticas de migración, refugio y asilo. Contra el racismo y la xenofobia

Las políticas migratorias lejos de tender a una integración de la población, retrocede hacia una vulneración flagrante de los derechos humanos: Consideramos que los ayuntamientos, deben adoptar políticas que apues-

ten por la integración, la igualdad de derechos y la convivencia, y que deben hacer una apuesta decidida por una ciudadanía incluyente, concebidas con carácter transversal y sin diferenciación del resto de la población.

MEDIDAS PARA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN DE LA INMIGRACIÓN

Elaboración de Plan para las Migraciones coordinados a nivel autonómico Estudio-diagnóstico de la situación actual de nuestro municipio. Desarrollo de medidas de actuación en base a los resultados del estudio, y convenios con

otras administraciones para la intervención con personas inmigrantes.

Creación en los ayuntamientos de oficinas o ventanillas únicas de atención a las personas migrantes para informar y facilitar las tramitaciones (renova-

ciones de residencia, reagrupación familiar, inscripción en el censo electoral...). Campañas permanentes para el empadronamiento, simplificando los trámites.

Fomentar la participación de los inmigrantes en la vida municipal. Impulso o creación de Foros Locales para la Inmigración.

Declararse municipios libres de Centros de Internamiento para Extranjeros y adherirse a la red de Municipios sin Fronteras.

Campañas para fomentar la organización de los inmigrantes, en especial su incorporación al sindicalismo, para combatir los abusos y situaciones de explotación.

Campañas de sensibilización y promoción de una imagen social positiva de los efectos de la inmigración en nuestra sociedad.

Utilización de los servicios de intermediación del Ayuntamiento para resolver los posibles conflictos que se generan por el asentamiento de nuevos vecinos. Promover la figura del Mediador vecinal.

Crear sistemas de atención a inmigrantes, para su orientación en todos los ámbitos (administrativo, laboral, cultural...), el aprendizaje del idioma, cuando sea necesario, la mediación

para la atención en los servicios comunes de las mujeres víctimas de malos tratos o sometidas a la prostitución, etc. Información asesoramiento sobre los recursos a los que tienen acceso: educativos, sanitarios, culturales, laborales, etc.

Articular planes y medidas que contrarresten las dificultades que por razón de origen, sexo, etnia, cultura o religión puedan tener estos colectivos para acceder al alquiler en el mercado de viviendas privado.

Fomentar espacios culturales donde confluyan población inmigrante y no inmigrante del municipio como herramienta de enriquecimiento cultural. Crear o fomentar espacios culturales donde confluyan la juventud inmigrante y la local mediante planes en colegios e institutos u otros ámbitos para el desarrollo de la convivencia y la interculturalidad.

Formar a la policía local en materia de derechos y tratamiento de las minorías, y la erradicación de conductas racistas y xenóforas.

Facilitar el empadronamiento de los inmigrantes que habitan en el Municipio, con independencia de su situación administrativa respecto a la Ley de Extranjería; ya que es un factor clave para el acceso a los servicios y a los sistemas públicos

Asegurar que se adoptan las medidas necesarias, desde la Administración Local en coordinación con otras administraciones dentro de su ámbito de competencias, para evitar que la llega-

da de nuevos ciudadanos sea caldo de cultivo de las mafias que trafican con personas adoptando nuevas fórmulas de esclavitud.

POLÍTICAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Progresivo aumento de las subvenciones a los proyectos de cooperación hasta alcanzar el 0.7%

Incrementar la campaña de sensibilización entre la juventud y difundir los proyectos subvencionados para que la ciudadanía conozca como se utilizan sus recursos.

Mantener el compromiso con las asociaciones para que dispongan del

tiempo suficiente para estudiar los asuntos que se debatían en el Consejo de Cooperación, y la garantía de solo trasladar a los órganos de gobierno municipales las propuestas que obtengan un amplio consenso.

Priorizar en los proyectos a subvencionar las propuestas relacionadas con los pueblos hermanados.

Trasformación de Coslada en ciudad feminista

Rompiendo brechas de género:

Por una ciudad trabajando por la igualdad, para que todas las personas tengamos los mismos derechos.

MEDIDAS INSTITUCIONALES Y PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES

Promover y reactivar el **tejido asociativo de mujeres de Coslada** potenciando su papel como agente activo en el avance social de las mujeres en el camino hacia la igualdad.

Apoyar de manera especial el asociacionismo de mujeres jóvenes.

Mejora de los mecanismos de participación colectiva e individual de las mujeres.

Impulsar el Consejo de las Mujeres como espacio representativo, plural, autónomo y reivindicativo. Vinculante y con participación de asociaciones de mujeres y aquellas que promueven la igualdad de oportunidades de forma real y efectiva, dotado de presupuesto y agenda propia.

Generar y apoyar establecimiento de redes de mujeres para la propuesta y ejecución de iniciativas encaminados a la visualización de las mujeres en todos los ámbitos. Potenciar el conocimiento y la relación entre mujeres de otros países generando espacios de encuentros.

Puesta en marcha del **Aula itinerante de la mujer**: talleres formativos e informativos sobre sexualidad, dependencia emocional, cómo educar igualitariamente a nuestros hijos e hijas, salud reproductiva, diversificación profesional, prevención de los

trastornos de alimentación, violencia de género etc. en espacios abiertos de uso frecuente de las mujeres.

Campañas de difusión para visualizar la historia y las aportaciones de las mujeres en el ámbito de la cultura, la investigación, el arte etc.

Asignación del **5% del total del Presupuesto municipal** para políticas específicas para mujeres, incorporado gradualmente en los cuatro años de gobierno. Dentro de nuestra apuesta por los **Presupuestos participativos**, éstos deben ser enfocados desde la perspectiva de género. Es decir, el proceso debe incorporar mecanismos de participación activa de las mujeres.

Celebración y reivindicación en fechas más allá del 8M y 25N. Acciones de reivindicación en otras fechas como el Día de la Salud de las Mujeres, el Día de los Derechos Reproductivos y Sexuales, el Día contra la ablación, etc.

MEDIDAS DE EMPLEO

Programas sociolaborales integrales de apoyo a mujeres en situación de exclusión social con implicación y coordinación de todas las áreas municipales.

Campañas informativas sobre derechos laborales de las mujeres (maternidad, despido por causas de discrimina-

ción, sindicales, ...) en colaboración de los agentes sociales.

Estudiar y potenciar fórmulas de **creación de empleo** local adecuadas a mujeres desempleadas, dentro del marco de la economía social.

Proyectos encaminados a evitar y corregir la segregación horizontal (y

vertical en el mercado laboral . Implicación del empresariado y de los agentes sociales en el desarrollo de los mismos.

Regulación de **formas paritarias de contratación funcional y laboral**, para aquellos puestos y cuerpos de la Administración Pública en que existe escasa representación de las mujeres, arbitrando fórmulas porcentuales obligatorias en el acceso. Se adoptarán medidas encaminadas a la eliminación en su ámbito de las discriminaciones directas e indirectas en la desigualdad salarial de las mujeres.

Formación en igualdad a todo el cuerpo de trabajadoras y trabajadores públicos, de manera específica en relación a sus áreas y funciones de trabajo, de manera que se garantice una aplicación con perspectiva de género de todas las políticas municipales, para

la reducción de las diferentes brechas de género.

Establecimiento de **cláusulas sociales** en la contratación pública, como medio para promover de forma efectiva una mayor equidad de género en el ámbito económico. Los pliegos de condiciones de los contratos y subvenciones deben contener cláusulas que garanticen la eliminación o reducción de las brechas de género (presencia de mujeres en los sectores laborales con menos representación, igualdad salarial, conciliación de la vida laboral y personal, protocolos de actuación frente al acoso sexual o por razón de sexo, etc).

Inclusión de la **perspectiva de género en los contratos que se suscriban con personas y empresas**, ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.

MEDIDAS DIRIGIDAS A PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL Y COMUNITARIA

Incremento de los servicios de atención a personas dependientes: niños y niñas, personas mayores y personas con diversidad funcional.

Servicios de proximidad y centros polivalentes para ayudar a conciliar la vida familiar, laboral y personal. No solo enfocado a los menores sino también a las personas dependientes.

Servicios de atención a la infancia en los espacios públicos par que tanto madres como padres puedan desarrollar su vida en el ámbito público no laboral.

Apoyo a la puesta en marcha de una red de recursos destinados al respiro familiar.

Campañas de sensibilización para el reparto de tareas domésticas, beneficios de la coeducación, diversificación profesional y la denuncia de situaciones discriminatorias.

Puesta en marcha del servicio de asesoramiento para la elaboración y aplicación de planes de igualdad en las empresas incidiendo en la promoción de fórmulas flexibles de organización del trabajo en las empresas del municipio.

MEDIDAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Denuncia pública por parte del gobierno municipal ante la violencia de género. Actos visibles de denuncia de los asesinatos de mujeres por violencia de género a nivel municipal, no solo en el marco del 25 de noviembre.

Suficiencia, continuidad y transparencia en el reparto autonómico y local de la financiación estatal para atención jurídica, psicológica, social, económica, laboral y de vivienda a las víctimas.

Reposición de la participación municipal en los consejos escolares de centro y contribuir a su plan de prevención de la violencia de género.

Realizar campañas denunciando **la extrema violencia que sufren las mujeres en situación de prostitución** por parte de proxenetes, chulos y

clientes. Denunciar la **trata de mujeres. No apoyar ordenanzas donde se criminalice a las prostitutas**. Abogar por la **abolición de la prostitución**.

Ejecutando políticas activas desde los municipios para **erradicar todas aquellas licencias de actividad** que tenga relación con la **explotación sexual**, así mismo con la **difusión en los medios de comunicación** local o de regulación **por ordenanzas municipales**, donde se pueda difundir publicidad de esa forma de violencia o donde se difunda una imagen **discriminatoria** o denigrante. **No** apoyaremos ninguna **ordenanza** que pretenda **criminalizar o sancionar a las mujeres en situación de prostitución**.

Programas específicos y talleres en los centros educativos del municipio.

MEDIDAS CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Desarrollo de **programas destinados a la atención de mujeres en situación de marginación y exclusión social**.

Desarrollar políticas encaminadas a la **abolición de la prostitución**, como forma extrema de violencia de género. Ejecutando políticas activas desde los municipios para erradicar todas aquellas licencias de actividad que tenga relación con la explotación sexual, así mismo con la difusión en los medios de comunicación local o de regulación por ordenanzas municipales, donde se pueda difundir publicidad de esa forma de violencia o donde se difunda una imagen discriminatoria o

denigrante. No apoyaremos ninguna ordenanza que pretenda criminalizar o sancionar a las mujeres en situación de prostitución.

Protocolos de actuación contra la violencia machista en fiestas municipales y eventos públicos.

Campañas municipales contra la objetualización sexual de las mujeres, como medida para prevenir las violencias derivadas de ella.

Campañas municipales de lucha contra la normativización de los cuerpos de las mujeres, para prevenir trastornos alimenticios, muy extendidos principalmente entre las mujeres jóvenes.

OTRAS MEDIDAS NECESARIAS

Desarrollo de programas específicos sobre salud de mujeres: Priorizar en el desarrollo de programas de prevención y educación para la salud (cáncer de mama, Osteoporosis, fibromialgia así como tras enfermedades que frecuentemente inciden más en las mujeres)

Talleres de nuevas masculinidades que ayuden a deconstruir el mito heterocentrista y androcéntrico, al tiempo que muestren a los jóvenes la

existencia de modelos alternativos de masculinidad.

Potenciar el parque público de viviendas en alquiler y establecer cupos específicos en las viviendas de promoción oficial destinados a personas con cargas familiares no compartidas, mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos y las mujeres víctimas de trata o prostitución.

Apuesta por lo público para la reducción de las brechas de género

Transformando Coslada en una ciudad que potencia la autonomía. Políticas de juventud

Consideramos a los y las jóvenes como **personas críticas, activas y comprometidas** con capacidad de decisión sobre sus propias vidas y su entorno.

Nuestra acción política gravita en torno a **dos ejes: la participación activa en la formulación de propuestas y el acercamiento de la administración local a sus espacios y lugares, a sus problemas y necesidades reales.**

La juventud es otro de los colectivos más perjudicados por los efectos de la crisis socioeconómica del momento actual, viéndose obligados a aceptar empleos de becarios-precarios y de baja remuneración económica, que dificultan, más si cabe, el acceso a la vivienda y la posibilidad de emanciparse. Sabemos que estos problemas de difícil solución exceden el ámbito local, pero dentro de nuestras posibilidades, planteamos propuestas que intenten dar respuesta a estas problemáticas.

Creación de una Red de Recursos Juveniles, que coordine desde la concejalía todas las materias relacionadas con juventud, y no sólo se centre en temas de ocio.

Desarrollo del **proyecto general para los y las jóvenes, “Jóvenes presente y futuro”** que facilitará la posibilidad inmediata de ocio alternativo y participación ciudadana a los y las jóvenes mediante proyectos en distintas materias

Impulso de la Escuela de Animación y Tiempo Libre municipal como instrumento para potenciar un modelo de ciudadano y ciudadana activo, y uso de la misma para ofrecer cursos que respondan a necesidades e inquietudes reales de la juventud cosladeña.

IMPULSO OFICINA DE PROGRAMAS EUROPEOS PARA LA JUVENTUD

Crear una identidad cultural juvenil en el municipio.

EN MATERIA DE OCIO ALTERNATIVO

Creación de una escuela de verano para jóvenes.

Habilitar y reactivar espacios para jóvenes, que sean vividos como propios y situados estratégicamente en el municipio para facilitar el acceso a los distintos programas. Apostar por los espacios juveniles autogestionados, buscando nuevos espacios que puedan ser recuperados para el ocio juvenil alternativo, como la antigua estación de RENFE de Coslada Central.

Diversificar los espacios donde se realicen las actividades dirigidas a la juventud, utilizando otros recursos municipales en aquellos barrios en los cuales no hay un edificio destinado a esta concejalía. Acudir a las zonas donde realmente se encuentra la juventud

y aprovechar las posibles sinergias que en ellas se puedan dar para llevar a cabo políticas de juventud.

Facilitar el acceso a los recursos municipales juveniles a todas y todos los jóvenes, dotándolos de los apoyos y adaptaciones que sean necesarios para un correcto uso y disfrute de los mismos

Impulsar el fomento del ocio alternativo y educativo que apuesten por educación en valores, cultura joven, participación municipal, sexualidad... a través de la intervención en sus espacios.

Promoción de precios públicos reducidos para los jóvenes en actividades deportivas y culturales (cine, teatro...), a través del carné joven municipal.

EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Potenciación y apoyo del asociacionismo juvenil y estudiantil. Creación del Consejo de la Juventud, y fomento de la participación activa en el mismo por parte tanto de las entidades juveniles,

como de los agentes sociales implicados en las políticas de juventud.

Posibilitar una mayor participación y cogestión en la propuesta y realización de actividades de los y las jóvenes del municipio.

EN MATERIA DE DEFENSA DE DERECHOS

Promocionar campañas de prevención de riesgos laborales y denuncia de la precariedad laboral sufrida por este colectivo.

Campañas y programas de información y prevención de conductas de riesgo (accidentes de tráfico, adicciones, violencia, relaciones sexuales sin protección, embarazos no deseados, trastornos alimenticios...)

Gratuidad de métodos anticonceptivos y de la píldora postcoital.

Desarrollar programas de educación para la prevención de la violencia de género en los y las jóvenes, impulsando la denuncia y no permisibilidad de estas situaciones desde el primer momento en que se producen.

EN MATERIA DE EMPLEO

Desarrollo de programas de formación y empleo encaminados a una inserción en empleo de calidad , talleres de defensa de derechos, etc.

EN MATERIA DE VIVIENDA

Búsqueda de financiación para el desarrollo de un proyecto de residencia para la emancipación para jóvenes

con servicios comunes en régimen de autogestión.

Reserva de pisos en las promociones nuevas y en las ya existentes.

Políticas de diversidad funcional

Pensamos que todas las Áreas Municipales deben de facilitar la participación e inclusión activa de las personas con diversidad funcional en todos los programas y actividades que se dise-

ñan para el conjunto de la población de Coslada. Las medidas que proponemos son las siguientes:

MEDIDAS GENERALES

Desarrollar en su totalidad las medidas recogidas en la **CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL**, elaborada en el año 2010 por asociaciones, familias, usuarios y usuarias de este colectivo, y aprobada ese mismo año en el Pleno del Ayuntamiento.

Creación de un **Centro de Atención Temprana**, para favorecer el mejor desarrollo de niñ@s de 0 a 6 años con necesidades diversas.

Constitución de una Concejalía encargada de garantizar la transversalidad en todas las Áreas Municipales en

cuanto a la atención de personas con diversidad funcional.

Elaborar un **Mapa de Recursos** para personas con diversidad funcional municipal y comarcal. Aquí quedarán registrados todos los servicios que se ofrecen en Coslada y la comarca, para que todas las personas con diversidad, puedan consultarlos y acceder a ellos.

Medidas para favorecer el **acceso al ocio en Coslada y en la Comunidad de Madrid**.

Potenciar y ampliar **Servicios de Apoyos Personales**.

MEDIDAS TRANSVERSALES

1. Puesta en marcha del Consejo de Diversidad Funcional. Un Consejo es un órgano de participación para tratar todos los asuntos que afectan y preocupan a un colectivo, en este caso el de personas con diversidad, que tienen el máximo protagonismo en este espacio.
2. Impulsar la participación individual, a través de distintos mecanismos de participación, como son: talleres, cursos, actividades colectivas, fiestas, etc.
3. Adaptación y Accesibilidad Universal con todos los Servicios Públicos e instalaciones Municipales. Eliminar todas las barreras arquitectónicas, para facilitar el desplazamiento de personas con movilidad reducida. Mejora de toda la comunicación y señalización pública en servicios e instalaciones municipales, adaptándolas a lectura fácil y al método Braille. Mantenimiento del servicio de intérpretes para personas sordas y sordo ciegas.
4. Propiciaremos la participación de las personas con diversidad funcio-

nal en el diseño, programa y puesta en marcha de servicios y actividades en todas las áreas municipales.

5. Las Concejalías de Cultura y Deporte, que cuentan con recursos propios, trabajarán para ofrecer actividades inclusivas, así como la cesión de espacios deportivos municipales para el Deporte Adaptado.
6. Buscar una instalación adecuada para el desarrollo en condiciones de máxima seguridad de los programas y servicios llevados a cabo por la entidad ASPIMIP, Servicio de Orientación e Inserción Laboral, así como otros programas nuevos.
7. Servicio de Asesoría jurídica para la reclamación de vulneración de derechos de las personas con diversidad funcional.

MEDIDAS EN MATERIA DE VIVIENDA/AUTONOMÍA

- Puesta en marcha y/o apoyo a proyectos alternativos de vivienda para personas con diversidad funcional, como son **pisos tutelados compar-tidos**.
- Reserva de pisos en promoción de vivienda pública en alquiler.
- Reserva de pisos en el nuevo proyecto de residencia para la emancipación de jóvenes con servicios comunes en régimen de autogestión.
- Petición de dos pisos tutelados para enfermos mentales crónicos y puesta en marcha de la Residencia para enfermos mentales por parte de la Comunidad de Madrid.
- Campañas de información del “**Mo-
vimiento de la vida independien-
te**”, de cara a garantizar el mayor protagonismo de las personas con diversidad funcional en el gobierno y gestión de su propia vida.
- Puesta en marcha y/o apoyo al **Proyecto de fomento de auto-nomía de las mujeres con diversidad funcional**, ya que estas sufren la doble discriminación por ser mujer y persona con diversidad funcional.
- Puesta en marcha de un proyecto específico de **Violencia de Género** y diversidad funcional: medidas de prevención y atención a las víctimas.

MEDIDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

- Cumplir el **5% de integración laboral** de personas con diversidad funcional en la plantilla municipal e intentar mejorarlo. **Facilitar la adaptación** de todas las pruebas de acceso en las ofertas públicas de empleo municipales.
 - Apoyo y financiación a proyectos de empleo desarrollados por entidades y servicios de empleo especializados para personas con diversidad funcional.
 - Dar prioridad a aquellas empresas de servicios en cuyas cláusulas sociales contemplan la incorporación a sus plantillas de personas con diversidad funcional y propiciar que estas contrates
 - Puesta en marcha de proyectos mixtos de empleo y formación adaptados para personas con diversidad funcional para el desarrollo de iniciativas y servicio de interés social.
 - Programas formativos adaptados a la persona con diversidad funcional siempre que lo necesite.
 - Dar prioridad a la **gestión de ofertas de empleo para personas con diversidad funcional en nuestra agencia de colocación pública municipal**. Prospección empresarial para la captación de ofertas adecuadas a los perfiles profesionales de las personas en búsqueda activa de empleo que se encuentren inscritas en nuestra agencia de colocación.
 - **Cooperar con el Servicio de Orientación e Inserción Laboral, ASPIMIP** para elaborar programas de empleo para las personas con diversidad funcional, impulsando desde el ámbito municipal las acciones necesarias para el acceso y mantenimiento del empleo para el colectivo.
- Colaborar con el Centro de Empleo para el desarrollo de prácticas en los distintos servicios municipales** de cara a facilitar la consecución de un contrato en el mercado laboral privado.

Servicios públicos

QUEREMOS COSLADA CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN SOCIAL

Defendemos el papel de lo público en la economía, por lo nos comprometemos a revertir las privatizaciones, **re-municipalizar servicios privatizados** e introduciremos **mecanismos de colaboración público-social** (con cooperativas y empresas de la economía social) para la gestión de determinadas actividades y servicios, que no sustituyan a los servicios básicos de propiedad y gestión pública.

PARA GARANTIZAR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:

Reorganizaremos las áreas municipales en sus contenidos y presupuestos con reasignación de recursos humanos y económicos municipales correspondiente con el objeto de ser más eficaces en la garantía de derechos para mejorar la calidad de los servicios que se prestan.

Proponemos el objetivo **“empleo precario 0 en lo público”**.

Mejoraremos de la coordinación y colaboración entre los diferentes departamentos municipales y con otras admi-

nistraciones públicas para mejorar la prestación de servicios públicos.

Apuesta decidida por la gestión directa de los servicios. Puesta en marcha de proyectos de remunicipalización para todos aquellos servicios privatizados.

Donde no sea posible o inmediato lograr la internalización de los servicios públicos introduciremos cláusulas sociales en la contratación para asegurar unos niveles mínimos de condiciones laborales y sociales.

Introduciremos cláusulas sociales en contrataciones públicas, que garanticen que los contratos no acaben en manos de unas pocas multinacionales, sino que favorezcan el tejido productivo local y regional. Estas cláusulas estarán orientadas a:

- Priorizar la adjudicación de la gestión/ejecución de servicios/obra y políticas públicas a empresas locales y del ámbito de la economía social (autónomos, cooperativas, PYMES...), en base a criterios de eficiencia, transparencia, calidad, democracia interna y responsabilidad ambiental y social. Favorecere-

mos a las PYMES y cooperativas que garanticen sostenibilidad y empleo de calidad.

- Limitación estricta de la subcontratación. Respeto absoluto de los derechos laborales y del convenio colectivo del sector.
- Igualdad de género. Revisión continua y periódica de todos los términos del pliego o contrato.

Desarrollo **Administración Electrónica**, segura, fiable, accesible e interoperable con las otras administraciones, que permita reducir las cargas administrativas, mejore los procesos organizativos y favorezca la reducción de desplazamientos y de emisiones de CO₂.

Apoyo proyectos eficientes de las nuevas tecnologías de la información

y comunicación en la reducción de costes (suministros, energía,), en la mejora de servicios municipales y en la introducción en el nuevos modelos de negocios empresariales,

Es importante el fomento e introducción de las TIC en todos los ámbitos de la gestión municipal y, mediante la necesaria concertación y colaboración, en aquellos otros servicios públicos cuya competencia corresponde a otras administraciones (salud, educación, dependencia, etc.)

Realizar campañas de información que permitan a las vecinas y vecinos conocer sus derechos y los servicios a los que pueden acceder. Garantizar la accesibilidad de todos los servicios públicos municipales mediante el sistema de apoyos personales que sea necesario

¿CÓMO FINANCIAREMOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES?

Defendamos una **política de gasto racional, pero que priorice los servicios públicos y la inversión para crear empleo**. Lucharemos por eliminar la modificación del art. 135 de la Constitución, que prioriza el pago de la deuda al gasto público y nos opone-mos al límite del 3% de déficit.

Proponemos que se visibilice la trazabilidad del gasto, para garantizar la transparencia en gasto y la ejemplaridad en las administraciones públicas. Y que en todos los proyectos de obras y servicios será preceptivo un informe previo de impacto social, ecológico, de género y sobre el empleo.

MEDIDAS EN MATERIAL DE HACIENDA PÚBLICA LOCAL

Exigir el incremento de las transferencias a las entidades locales ; de la financiación estatal y comunidad de Madrid

(convenio y otras subvenciones) para la financiación local para competencias delegadas y prestación de servicios públicos de competencia municipal.

Estudio y puesta en marcha de impuestos que graven el impacto ecológico: Impuestos verdes: Eliminar la exención sobre hidrocarburos; impuesto sobre residuos, cambios de uso del suelo, e Impuesto de Bienes suntuarios (a los servicios y productos de lujo).

Penalizar la especulación a través de incrementos en los tipos a aplicar en los impuestos de plusvalía en las enajenaciones que se produzcan en los primeros años de tenencia de la propiedad.

Ningún privilegio fiscal en el IBI o en otros impuestos, tasas y precios públicos para la Iglesia Católica o cualquier otra confesión religiosa.

Definir tasas que graven la producción de residuos y desgravaciones y/o exen-

ciones por el desarrollo de políticas ambientales sostenibles.

Incrementar el Impuesto de vehículos de tracción mecánica en los vehículos de lujo y en los más contaminantes. Reducción del impuesto de vehículos de tracción mecánica a los vehículos eléctricos como incentivo a la sostenibilidad ecológica.

Establecer tasas y precios públicos en función de criterios de renta.

Eliminación gradual de las deducciones para convertirlas en ayudas directas

Establecer nuevas reducciones en el ICIO e IBI a favor de las construcciones que incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico y eléctrico en función de criterios de sostenibilidad ambiental.

CREACIÓN DE UNA OFICINA PARA LA BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN

A nivel europeo e internacional, con el fin de llevar a cabo proyectos pilotos que beneficien a nuestra ciudad.

Servicios municipales de sanidad, limpieza viaria y residuos, culturales, deportivos, educación, servicios sociales, empleo y seguridad ciudadana

POR UN SISTEMA PÚBLICO Y UNIVERSAL: SALUD Y CONSUMO

Demandamos una Red sanitaria pública única, que se estructure al amparo de los derechos y deberes ciudadanos y no fluctúe en los brazos del mercado y que permita planificar y optimizar los recursos y mejorar la equidad de acceso.

Defendemos el papel de los ayuntamientos en el desarrollo de la participación ciudadana en el sistema sanitario público, y potenciaremos el desarrollo de la participación de la ciudadanía en la red sanitaria pública, para ello el elemento útil es el Consejo de Salud Municipal, que se convierta en canal para el análisis de los problemas de la salud del municipio, las propuestas de solución y su priorización. El ayuntamiento debe convertirse en portavoz de las necesidades de salud de su población ante el Sistema de Salud con el fin de que cada municipio tenga una infraestructura sanitaria suficiente. Y reivindicar ante la administración sanitaria autonómica para la población las estructuras y servicios básicos.

Reivindicación del papel de los ayuntamientos en materia de promoción de la salud, hábitos de consumo y salud ambiental.

DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL PROPONEMOS

Desarrollo de actividades y programas de promoción de la salud: hábitos saludables en materia de alimentación, educación sexual, actividad física beneficiosa para la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual, etc.

Supresión de la venta de productos no saludables en instituciones públicas (Máquinas de vending, quioscos, cafeterías, etc. Instalaciones deportivas, etc.).

Promoción de la actividad física y prescripción de la misma en espacios públicos. Establecimiento de mecanismos para facilitar el acceso de la ciudadanía a instalaciones deportivas.

Inclusión de cláusulas sociales y de salud en los procesos de licitación con los

ayuntamientos: (promoción de la salud por parte de las empresas, promoción del desplazamiento de sus trabajadores en transporte público o medios físicamente activos, etc.)

Protección y promoción de la salud de las personas y del entorno físico y social del municipio de Coslada mediante: Programas de educación infantil para la salud bucodental; Prevención y tratamiento del consumo de sustancias adictivas; Talleres de bebidas saludables con prevención del consumo excesivo de alcohol en adolescentes; Reorientación de los servicios de atención sanitaria con el objetivo de promover la salud; Creación de entornos físicos y sociales saludables.

Talleres sobre educación afectiva-sexual y reproductiva en los centros educativos.

Extensión de los programas relativos a sexualidad y anticoncepción para jóvenes. Dispensación gratuita a menores de 20 años de la anticoncepción postcoital (la llamada píldora del día después). En todos los casos se buscará la fórmula de acceso para todas las mujeres a la anticoncepción de emergencia.

Promoción de una mesa afectivo-sexual como espacio participativo.

Ampliar los recursos de la OMIC, para garantizar los derechos de los consumidores y usuarios.

Exigencia de puesta en marcha de la **Comisión de Participación del Hospital del Henares**.

Consejo Ciudadano de Salud, cómo órgano colegiado de naturaleza asesora y de toma de decisiones de la administración municipal a través de la cual se instrumenta la participación y la defensa de los intereses sociales en el ámbito de la Salud Pública.

Búsqueda de espacios libres en centros sanitarios para su uso como instalaciones complementarias por parte de entidades sociales y programas municipales de salud.

Proporcionar información, asesoramiento y facilitar los trámites para la inscripción del testamento vital.

Puesta en marcha de Programas de Atención Temprana en coordinación con los centros de salud, para detectar y tratar lo antes posible a niños y niñas que presenten discapacidades físicas o psíquicas o todas aquellas patologías que puedan afectar a su futuro desarrollo.

Potenciación del laboratorio municipal aportándole recursos necesarios para el desarrollo sus labores de inspección y control: calidad de aguas,

gestión de residuos, control veterinario, control higiene en lugares de ocio y consumo, etc.

Desarrollar las competencias municipales en materia de salud medioambiental conlleva la reivindicación del papel de los ayuntamientos en materia de control de salud medioambiental, consumo y, con medios y personal suficientes desarrollaremos una labor inspectora y de control de las competencias municipales, en particular en los aspectos siguientes:

- Control de la calidad de las aguas de consumo y vigilancia y control de aguas residuales.
- Control de la contaminación atmosférica y vigilancia del nivel de ruidos y vibraciones. Instalación de nuevos medidores de contaminación atmosférica en lugares del municipio que permitan obtener resultados más realistas.
- Control de la higiene de lugares públicos de restauración, comercio minorista, mercados, hoteles, escuelas, zonas de ocio y recreo, etc. y en mataderos.
- Salubridad y habitabilidad de las viviendas y centros públicos.
- Control higiénico de la distribución y suministro de alimentos, bebidas y otros artículos de consumo humano.
- Control de la eliminación de residuos urbanos e industriales.
- Control sanitario del cementerio.
- Incremento de las campañas de desratización, desinfectación y desinsectación de los espacios públicos, haciendo especial hincapié en el control de plagas de mosquitos e insectos.

EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL

Declaración de Coslada como municipio amigo de los animales.

Implementación de las campañas destinadas a vacunación, desparasitación e identificación canina. Se reclamará el descenso del IVA veterinario a costes más bajos y se creará una red

de ayuda veterinaria con veterinarios de la zona que ofrezcan precios más asequibles.

Elaboración de una normativa municipal contra el maltrato animal en colaboración con asociaciones de protección animal.

Desarrollo de campañas de promoción de la adopción y lucha contra el abandono de animales.

Puesta en marcha de programas pioneros de mejora de la calidad de vida en determinados colectivos por la tenencia de animales de compañía.

Potenciar el método CES (captura, esterilización y suelta) como mecanismo para gestionar las colonias felinas del municipio. Apostar por la participación de la sociedad civil a través del voluntariado a través de la firma de acuerdos y convenios que favorezcan el bienestar de las colonias felinas. Es necesaria la instalación de carteles informativos que avisen de la existencia de las colonias felinas y el desarrollo de campañas informativas sobre las sanciones aplicables por daños a las colonias

felinas o personas encargadas de su gestión. Apostamos por la implantación de un carnet que identifique a los alimentadores de las colonias felinas.

Implantación de un servicio telefónico de asistencia y/o recogida de animales las 24 horas.

Revisión del estado del Centro de Protección Animal de la Mancomunidad del Jarama. Es fundamental abordar una política integral de reforma de su funcionamiento y del estado de sus instalaciones, para garantizar el bienestar de los animales que viven en él.

Buscar fórmulas para implicar a la ciudadanía y a las entidades protectoras de animales en el funcionamiento y gestión del Centro de Protección Animal de la Mancomunidad del Jarama.

Servicio de limpieza viaria y gestión de residuos

Es una prioridad garantizar la limpieza viaria y apostar por una revolución ecológica que permita una gestión sostenible de los residuos urbanos. Para ello proponemos:

Remunicipalización del servicio de limpieza viaria, siendo este gestionado directamente por el Ayuntamiento y garantizando un servicio de calidad que garantice la limpieza de nuestras calles.

Intensificar la limpieza viaria, así como la vigilancia y la disciplina ambiental.

Mejorar los programas de sensibilización encaminados a evitar el deterioro de los espacios de uso público.

El baldeo de las calles se realizará sólo con agua procedente de depuradora.

Extensión de las **dotaciones adecuadas para el depósito de excrementos**

caninos y aumento de los puntos de recogida de bolsas para excrementos en espacios municipales. Así como la

instalación de dispensadores de bolsas en las calles.

EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Residuos 0 como modelo para el tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos. Fomentando la reducción de residuos en origen y su reciclado con la formación e información de los ciudadanos.

Creación de una planta de compostaje municipal alimentada con residuos municipales y de los ciudadanos para conseguir abonos de calidad utilizables por los servicios municipales de jardinería, el vivero municipal y los huertos urbanos, así como por el resto de organismos públicos y comunidades de vecinos.

Fomentar el uso de compost en comunidades de vecinos y vecinas y en viviendas unifamiliares.

Promover el reciclaje de aceites de uso doméstico

Potenciar el punto limpio municipal y dar a conocer a los vecinos y vecinas los beneficios para el medio ambiente que supone el uso del punto limpio y el punto limpio móvil.

Hacer efectivo el cumplimiento de la Ordenanza Municipal sobre la retirada de vehículos fuera de uso.

SERVICIOS MUNICIPALES DE CULTURA. SIN CULTURA NO HAY DEMOCRACIA

Apostamos por la descentralización de las actividades culturales y la ocupación de la vía pública como mecanismos para acercar la cultura a la ciudadanía.

Priorizar el apoyo y colaboración con las entidades culturales de Coslada y la **participación ciudadana** en el diseño y desarrollo de campañas culturales. Recogida de sugerencia y propuestas culturales.

Se propiciará un mayor desarrollo en la colaboración con nuestra compañía residente de danza contemporánea "Larumbe", extendiendo la oferta a los centros educativos y profundizando en nuevas fórmulas que apoyen el desarrollo personal y profesional de la población de Coslada.

Potenciar y favorecer la creación artística de la ciudadanía de Coslada a través

de diferentes iniciativas como los festivales de música de grupos locales.

Fomentar los intercambios artísticos y culturales con otras localidades, regiones y países.

Recuperación de actividades como el cine de verano.

Colaboración permanente con otras concejalías en proyectos de carácter municipal y con proyección a los distintos sectores poblacionales del municipio: Semana de la Mujer, Semana de

la salud, Semana del Medio ambiente, Día de la Infancia...

Mantenimiento de la cultura popular: carnavales, campaña de navidad, semanas culturales

Apertura de la biblioteca y del punto de animación a la lectura en el Jose Luis Sampedro.

Aumento hasta 20 plazas para personas con movilidad reducida en el Teatro

SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

La práctica del ejercicio físico y la actividad deportiva contribuye a construir socialmente la ciudad. Es por ello desde IU Coslada el deporte y la ciudad son binomios que van unidos en la mejora de la salud de la ciudadanía de Coslada y la calidad de vida, que corresponden a un modelo de ciudad que favorece la utilización del espacio público para la práctica del deporte, favoreciendo la práctica deportiva en los espacios públicos de la ciudad se acerca el deporte a toda la población.

Apostar por la descentralización de las actividades deportivas y la ocupación de la vía pública como mecanismos para acercar el deporte a la ciudadanía.

Plan local de mejora de las instalaciones deportivas municipales

Plan director para llevar a cabo programas específicos de deporte y salud, deporte y mayores, deporte y diversidad funcional, deporte y mujer, deporte e infancia...

Promover la práctica deportiva como factor de inclusión social y de solidaridad humana. Promover acciones deportivas que contribuyan a una finalidad social colectiva. Fomentar la participación pública en eventos deportivos desarrollados en nuestra ciudad.

Implantación del Programa de Intervención deportiva Integral en los distintos barrios, para a través de la actividad deportiva favorecer el

proceso de integración y socialización de la ciudadanía y en especial de la población juvenil.

Fomentar el **deporte de base**. Revisión y actualización de los convenios de las escuelas deportivas.

Poner césped en el segundo campo de fútbol de los Campos de México en C70.

Creación del abono de deporte único para facilitar el acceso a todas las instalaciones deportivas de la localidad.

Creación y promoción de **otras prácticas deportivas** que incorporan nuevas modalidades deportivas y/o deportes más tradicionales.

Apoyo y promoción del asociacionismo y del monitoreo en actividades deportivas de la localidad.

Aplicación de criterios coordinados en los reglamentos de subvenciones que unifiquen la forma y fondo de las subvenciones a destinadas a entidades deportivas.

Creación y desarrollo de programas de formación en monitoreo deportivo como políticas de empleo activo.

Creación y potenciación de fondos documentales propios del disuelto PMD de Coslada especializados en deporte.

Desarrollo de programas específicos de medicina deportiva en las instalaciones deportivas.

Creación de un **espacio de atención a la infancia** en los polideportivos y en las actividades al aire libre, para que madres y padres puedan practicar deportes y facilitar la conciliación familiar.

Cooperación con los centros educativos para potenciar el deporte escolar mediante el plan de actividades extraescolares y la utilización de las instalaciones fuera del horario escolar.

Apertura de los colegios de nuestra ciudad por las tardes y los fines de semana para la práctica de actividades deportivas en sus pistas.

Mantener la iluminación en verano hasta las 2h de las pistas deportivas con el objeto de acercar a los jóvenes el deporte.

EDUCACIÓN PÚBLICA DE TOD@S Y PARA TOD@S

La educación debe ser una de las batallas fundamentales en el camino de la transformación profunda de esta

sociedad. Lograr un sistema escolar público gestionado y controlado democráticamente, es elemento clave para

avanzar en la configuración de un modelo social de democracia avanzada.

Construcción del instituto público del Barrio del Puerto.

Diagnóstico de las necesidades de plazas escolares, en educación infantil y primaria. Atendiendo a los desarrollos de los nuevos barrios.

Impulso para creación de las plazas públicas suficiente de Educación infantil 0 – 3 años, atendiendo a la demanda de escolarización real. Ampliación de la red de escuelas infantiles.

Apoyo para la mejora de la calidad de la enseñanza y su valoración social.

Guía de recursos educativos y programas específicos de los servicios educativos del Municipio.

Plan de mejora integral de los centros educativos, de su entorno, de las medidas de accesos, seguridad, dotaciones y recursos exigiendo a la Comunidad de Madrid lo referente al cumplimiento de sus competencias en materia de educación.

Apoyo para el desarrollo de las enseñanzas de música, danza y otras materias especiales artes dramáticas, así como a los programas de garantía social, escuelas taller y casas de oficios.

Plan de acción de refuerzo y mejora de los Consejos Escolares de padres y ma-

dres como espacios de participación de la Comunidad Educativa.

Apoyo a la planificación y desarrollo de las actividades de las AMPAS.

Apoyar las Escuelas de Padres y Madres para el desarrollo de programas de apoyo educativo, mejora de los hábitos de nutrición y prevención de trastornos.

Potenciación del equipo de orientación pedagógico como equipo multidisciplinar de apoyo y seguimiento de los planes de actuación en los centros escolares.

Colaboración, formación e intercambio permanente con el profesorado, con proyectos que ayudan a conocer mejor nuestro municipio y a trabajar de manera intergeneracional, conoce tu Ayuntamiento.

Apoyar, coordinar y seguimiento de proyectos conjuntos con los equipos educativos de apoyo no docentes, que sirvan de refuerzo a la labor educativa, para el desarrollo de programas de asistencia y orientación psicoeducativa, intervención socioeducativa.

Mejora del Programa de lucha contra el Absentismo escolar y el fracaso escolar, desarrollando nuevas acciones que conlleven la implicación del alumnado y el centro escolar para la mejora de la

convivencia, estudio asistido, cooperación y participación de las familias.

Promover la reutilización de libros usados, así como mejorar las ayudas a libros y comedores, en colaboración con los sindicatos y asociaciones de padres.

Impulso y apoyo decidido en la escolarización de los alumnos/as con necesidades educativas especiales ACNEs.

Mejora del Plan de Extensión de Actividades extraescolares en centros educativos. A través de Horarios ampliados con actividades de ocio, deporte y tiempo libre, con servicios adaptados a las necesidades del alumno/a y potenciándolos con recursos del entorno del centro educativo.

Coordinación y planificación de todas las actividades municipales destinadas a los Colegios del municipio. Mantenimiento y mejora de la programación cultural municipal del que puedan beneficiarse los centros del municipio asistiendo a actividades como: conciertos pedagógicos, cuenta cuentos, obras de teatro, talleres, etc.

Desarrollo de un plan que mejora la convivencia en los centros educativos, apoyando a profesores/as, generando nuevos modelos de convivencia en los centros educativos apoyado por equipos multidisciplinares (psicólogos, trabajadores sociales y educadores sociales), para fomentar la mediación en la resolución de conflictos y promover la participación de los alumnos/as y de la comunidad educativa en los mismos.

Refuerzo de los programas dedicados a los valores que deben presidir una sociedad justa, igualitaria y democrática, potenciando el respeto a la diferencia, la igualdad de oportunidades, la mejora del medio ambiente, la salud. Apoyo e impulso del programa de educación vial para escolares.

Fomento e impulso del programa para la prevención el consumo de sustancias tóxicas, alcohol. Fomento e impulso durante todo el curso escolar de formación en educación en igualdad.

Potenciación del Centro de Educación de Adultos, proponiendo el impulso de la UNIVERSIDAD POPULAR de la Ciudad de Coslada en colaboración con Participación Ciudadana.

SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN SOCIAL

En el diseño de las políticas sociales no deben olvidarse las distintas situaciones generadoras de vulnerabilidad,

discriminación o exclusión social, como la infancia, la diversidad funcional, la

dependencia, la inmigración, la etnia, la condición sexual o el género.

En la última década, con la crisis capitalista, **se han acrecentado las desigualdades sociales y se ha agudizado la precariedad laboral y de condiciones de vida que sufre una parte importante de la clase trabajadora.** Desde los distintos gobiernos del Estado y Comunidad de Madrid, se han aplicado sistemáticamente una política de **recortes presupuestarios** y de control financiero sobre los Ayuntamientos, que son las administraciones que deben prestar los servicios sociales.

Esto hace aún más necesarios unos **servicios sociales** que sean capaces de **dar respuesta** a las necesidades vitales de las personas en situación de vulnerabilidad desde una **perspectiva** no asistencialista sino **garantista de derechos.**

Sin embargo, **cuando más necesarios son, menos dotados económicamente, que sufren desde hace años una infrafinanciación endémica y una privatización orquestada desde el poder político y económico,** un terreno de disputa entre el negocio de las empresas multiservicios y los derechos de las personas usuarias y trabajadoras.

Son los servicios sociales de base quienes mejor pueden intervenir

en la realidad de cada ciudad y de cada barrio, trabajando directamente con las personas que sufren pobreza o riesgo de exclusión, o que por sus condiciones necesitan una atención especializada. **La única forma de garantizar estos es el reforzamiento del sector público, apostando decididamente por la gestión directa de los servicios sociales.** En los casos en que ello no sea posible, se debe priorizar la **colaboración con entidades sociales del tercer sector** por encima de las empresas mercantiles con ánimo de lucro.

Hacen falta medidas específicas para atender las necesidades de cada colectivo, siempre desde una concepción universalista de los derechos sociales, que deben garantizarse por ley.

PROPONEMOS

Servicios Sociales Municipales fuertes donde se priorice la promoción social y protección de las personas más vulnerables.

Descentralización de los servicios sociales municipales que lleguen a cualquier persona independientemente del barrio en el que viva, **próximo en cada barrio.**

Unos Servicios Sociales de carácter prioritariamente Público en los que la iniciativa social, aun siendo complementaria, tenga un destacado papel,

tanto en la planificación, gestión y evaluación de los servicios.

Apostamos por Servicios Sociales Comunitarios. Acercar los Servicios Sociales a la ciudadanía. Favorecer la **participación social comunitaria**

(redes de los barrios) como uno de los principales apoyos naturales para las personas que pueden necesitar atención en los Servicios Sociales. Entendida esta participación como complemento a la atención especializada y profesional que deben garantizar las diferentes administraciones públicas y nunca como sustitución de la misma.

Nuevos modelos de gestión e intervención: En Atención Primaria, la gestión tiene una fuerte carga burocrática y responde a un asistencialismo que genera cronicidad, desempoderamiento de la ciudadanía y malestar entre los profesionales. Para ello hay que:

- Mejora de la gestión e implantación de mejoras en la gestiones burocrática.
- Aumentar las plantillas de Atención Primaria
- Que las intervenciones profesionales respondan a los siguientes principios:
 - Centrarse en las potencialidades de individuos, grupos y comuni-

dades en vez de en sus déficit o carencias.

- Priorizar estrategias preventivas y de promoción social mediante intervenciones grupales y comunitarias.
- Gestión de la Diversidad.

Unos servicios sociales en Coordinación con el resto de las Políticas Sociales municipales,

las relativas a educación, sanidad, vivienda y las políticas activas de empleo, contarán con mapas de implantación; se establecerán tres ámbitos estables de coordinación: Sociosanitaria (Dependencia); Socioeducativa y Judicial (Protección a la infancia); Sociolaboral y Vivienda (Inclusión Social).

Creación de un Servicio de Asesoría jurídica para familias con escasos recursos.

Plan de Inclusión Social transversal con el resto de políticas municipales para desarrollar programas integrales especializados en materia de exclusión e inclusión social, personas con distintas capacidades, inmigrantes, infancia y menores, mayores y dependencia. Dichos programas se implementarán por barrios para hacerlos accesibles a las personas de todas las zonas del municipio.

Ampliar medidas encaminadas a proteger aquellos sectores más vulnerables a través de garantía de derechos y no desde la óptica de beneficencia. Hacia la protección de menores, personas mayores con rentas bajas, familias con escasos recursos, personas sin hogar (como máxima expresión de la exclusión residencial en nuestro municipio).

Facilitar la cesión de locales para la promoción de programas sociales.

Mejorar la red de atención y de los programas existentes hacia el apoyo al mantenimiento de las personas en su hogar, mediante

- Incremento del Servicio de Comida a Domicilio
- Implantación del Servicio de Lavandería a Domicilio para personas dependientes.
- Fomentar y colaborar en la puesta en marcha de un programa de respiro familiar permanente.
- Mantenimiento de la ayuda a domicilio y teleasistencia para personas fuera de la cobertura de la dependencia
- Desarrollo junto con el Área de Mayores, de un programa para garantizar la protección social de mayores que vivan solos y se encuentren en aislamiento social

Memorias de impacto sobre género, diversidad funcional e infancia en todas las actuaciones que se planifiquen desde los Servicios Sociales.

Puesta en marcha del **Consejo Ciudadano de Servicios Sociales** como órgano colegiado de naturaleza asesora para la toma de decisiones de la administración municipal, a través de la cual se instrumenta la participación ciudadana y la defensa de los intereses sociales en el ámbito de los Servicios Sociales.

Activar a la población no organizada de Servicios Sociales se organice favoreciendo el tejido social mediante la creación de asociaciones que se representen en primera persona y puedan tener un papel activo y reivindicativo de cara a mejorar la calidad de vida del colectivo al que representan.

Colaborar con los colectivos y asociaciones que trabajan con la población de Servicios Sociales, ofreciendo el apoyo que precisen en materia de información, formación, prestaciones, subvenciones, recursos humanos, materiales, infraestructuras, etc.

Hacer llegar las prestaciones y recursos sociales existentes a los colectivos más vulnerables y de difícil detección. Ampliar canales para informar sobre derechos, recursos y prestaciones del ámbito social.

INFRAESTRUCTURAS

Cesión para Dotaciones para la instalación del Punto Regional de Encuentro Familiar y/o concertado con la Comunidad de Madrid.

Puesta en marcha de una Mini Residencia para enfermos mentales crónicos concertada y/o cedida para la gestión por parte de la Comunidad de Madrid.

Centro de Atención Temprana.

Servicios municipales de empleo

Consideramos necesario introducir la planificación autonómica y local, acompañada de la correspondiente financiación y con la participación de los sindicatos y el empresariado para adoptar las medidas necesarias tendientes a definir una **Estrategia por el Empleo**. Que incluye:

- Un Plan Multisectorial por el Empleo que contemple todas las iniciativas que tengan por objetivo la creación de empleo.
- Introducir la perspectiva de empleo en toda la ordenación territorial y urbanística y en los procedimientos de contratación pública.
- Diseñar y aplicar las medidas de colaboración con otras administraciones para un Plan Urgente Empleo/ Formación para parados de larga duración.
- Poner en marcha una política especial de empleo juvenil y de igualdad en el trabajo.

- Crear un observatorio por el empleo con participación ciudadana, sindical y social para seguir la evolución del empleo en el ámbito territorial del que se trate y proponer las medidas adecuadas.

Optamos por un **Servicio Público Local de Empleo** como modelo descentralizado del Servicio Regional de Empleo y Servicio Estatal de Empleo, en el que **los municipios tengan un papel autónomo** dentro de un **marco de colaboración conjunta** en la ejecución de las políticas activas de empleo con capacidad de planificación de las mismas por ser la administración prestadora de servicios más cercana al ciudadano y mejor conocedora de la realidad municipal, dotando al mismo a su vez de capacidad financiera para su desarrollo.

Mantenimiento y potenciación de estructuras de empleo municipales donde se centralicen y coordinen todas las actuaciones dirigidas a la lucha

contra el desempleo y al fomento de la actividad productiva en el municipio, un servicio integrado con un acceso fácil, una actualización permanente de la información, intermediación, prospección de mercado, etc.

Apuesta por la economía de bien común así como por el fomento y la promoción del cooperativismo y la economía social

Potenciar la Agencia de Colocación Pública de Coslada, como agente de intermediación donde se primen en la gestión las “ofertas laborales dignas” y de ofertas de empleos para aquellos colectivos con difícil acceso al mercado laboral. Dotar a la misma de recursos para la prospección, gestión de ofertas.

Coordinación y colaboración entre las áreas municipales para el desa-

rollo de programas conjuntos de apoyo a la inserción en el acceso, mantenimiento y promoción en el mercado de trabajo de **colectivos con mayores dificultades**.

Plan “Activa Este”. Apoyo y participación activa para la elaboración de estrategias y ejecución de proyectos conjuntos buscando la cooperación para paliar las desigualdades ante el mercado laboral y la reactivación empresarial en el corredor.

Colaboración y cooperación activa en Redes supranacionales, europeas y estatales para participar en programas Europeos e internacionales que permitan el desarrollo de programas de empleo, formación y promoción económica.

EN MATERIA DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Pacto local por el empleo como iniciativa para el fomento de las acciones en el ámbito de la empresa, de los agentes sociales y económicos del municipio en la aplicación de medidas correctoras de las desigualdades en el mercado laboral en el ámbito del empleo.

Puesta en marcha de programas de formación en alternancia con el empleo, programas piloto de adquisición

o consolidación de experiencia profesional o formativa como medida de acceso o reincorporación de personas con mayores dificultades en el acceso al empleo.

Apoyo a Programas de inserción socioprofesional para parados de larga duración, familias monoparentales con cargas familiares, personas sin hogar, mediante la mejora de sus calificaciones profesionales con apoyo de

servicios sociales y demás áreas municipales(mujer, juventud, educación,..)

Desarrollo de un programa orientado a jóvenes destinado a impulsar medidas para mejorar su calificación profesional, formación, acceso al mercado laboral y mantenimiento en el mismo.

Programa de inserción socio-laboral integral para personas con diversidad funcional, a través del fomento de las distintas modalidades de empleo para este colectivo: empleo protegido, empleo con apoyo, (a través del acompañamiento de preparadores/as laborales), y empleo ordinario. Establecimiento de convenios de colaboración

con entidades sin ánimo de lucro para la realización de prácticas no laborales y laborales para personas con diversidad funcional.

Incorporación de la iniciativa social y el tercer sector con una función complementaria no sustitutiva en la prestación de servicios de empleo.

Programas de promoción laboral para el impulso de la contratación de colectivos con mayor problemática en el acceso al empleo, considerados como colectivos diana de nuestra intervención (personas con discapacidad, mujeres, parados/as de larga duración, jóvenes....).

EN MATERIA DE CONCILIACIÓN LABORAL

Adaptación de los itinerarios de inserción a las necesidades de conciliación entre la vida familiar y laboral. Diseño de itinerarios de inserción socio laboral personalizados a las mujeres víctimas de violencia doméstica y con problemáticas especiales.

Incentivar a las empresas para la contratación y el mantenimiento del empleo de mujeres.

Evaluación del impacto desde la perspectiva de género de las medidas en

materia de políticas activas de empleo impulsadas desde la administración autonómica y gestionadas desde la municipal, para ver su repercusión y promover aquellas que incidan en una reducción de dificultades en el acceso y mantenimiento del empleo.

Los Ayuntamientos, Organismos y Empresas Públicas vinculadas a los mismos como imagen de empresa igualitaria y conciliadora de la vida familiar y laboral.

EN MATERIA DE APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS

Difundir la economía del bien común como alternativa economía.

Impulsar el uso de las TIC en la innovación y el emprendimiento empresarial y en los nuevos modelos de negocios empresariales. Potenciando el mercado emergente de contenidos digitales y servicios en línea, seguros, y accesibles a través de medidas locales.

Estudio de los sectores emergentes empresariales promoviendo iniciativas

empresariales viables gestionadas por mujeres con programas de apoyo institucionales para el surgimiento y consolidación de empresas en los mismos.

Apoyo a las iniciativas empresariales emprendidas en el municipio tendente a diversificar la actividad económica local.

Fomento y apoyo para las empresas de inserción.

EN MATERIA DE COMERCIO LOCAL, PYMES

Proponemos la elaboración del Plan **PARA EL IMPULSO DEL COMERCIO LOCAL Y PYMES** como instrumento que englobe todas las medidas dirigidas hacia la mejora del comercio local:

- Estudio sobre el comercio local de la implantación de una gran superficie prevista en Coslada (Gareta) y la prevista en Madrid con un de gran impacto no solo comercial. Lo que nos permitirá implantar medidas para que el comercio local se resienta lo menos posible.
- Estimulo en todos los sectores empresariales el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, promoción del surgimiento y difusión de nuevos modelos de negocio

empresarial del uso inteligente de la tecnología e innovación.

- El establecimiento de redes de cooperación para el desarrollo de acciones encaminadas al mantenimiento e incremento de puestos de trabajo.
- Acciones formativas, aumento de la competitividad de gestión y venta de los comercios locales.
- Acciones de cooperación y coordinación de las actuaciones en esta materia, en todos los ámbitos (local, comarcal, autonómico) y garantizando la máxima participación entre los agentes implicado en la puesta en marcha de iniciativas de mejora de este sector.

Seguridad y protección ciudadana

Defendemos un nuevo Sistema de Seguridad Pública basado en, la prevención y protección social, la participación ciudadana, la eficacia policial, la eficiencia judicial y la protección y tutela de las víctimas. Un mayor seguridad no puede significar menor libertad para ejercer derechos individuales y colectivos, por ello garantizar la seguridad de los vecinos y las vecinas es una función indelegable de las Administraciones Públicas. Sabemos que muchos de los factores que inciden en esta materia superan el ámbito municipal siendo competencia de otras administraciones.

Pero las corporaciones locales no pueden permanecer impasibles y tienen que incidir políticamente para lograr cambiar las circunstancias actuales.

PROPONEMOS

Mejorar los medios humanos y materiales a la vez que se optimizan los que se disponen actualmente. España es el segundo país con más efectivos policiales de nuestro entorno, por lo tanto, es imprescindible rentabilizar el gasto público que actualmente representan los cuerpos de seguridad.

Implantación de un servicio de calidad en el Área de Seguridad que permita

detectar problemas, optimizar recursos, elaborar pautas de actuación y evaluación continua del servicio prestado tanto desde el punto de vista administrativo como de los ciudadanos.

Consolidación del Programa Policía de Barrio con el objeto de impulsar mayor presencia policial en la calle con un doble objetivo: acercar la policía al ciudadano/a, y primar la prevención.

Establecer medidas específicas durante los fines de semana para prevenir las agresiones y reyertas en los locales de ocio y su entorno.

Realización de un estudio de seguridad de los centros públicos, especialmente los educativos, en espacios donde se produzcan violencias de género etc para afrontar las reformas necesarias en cuanto a cuestiones como la señalización, adecuación del tráfico o elementos urbanos que hagan el entorno más seguro o establecer una mayor presencia.

Garantizar el cumplimiento de las Ordenanzas en materia de protección del medio ambiente, para ayudar a conseguirlo se adoptarían entre otras medidas la creación de una patrulla verde.

Establecer planes de formación sobre bienestar animal para la Policía Local y

garantizar el correcto cumplimiento de toda la legislación relacionada con esta materia.

Participar e impulsar la creación de un órgano de cooperación regional contra la delincuencia en el que participen las tres administraciones. Promover la participación ciudadana para el diseño de las políticas preventivas y de inclusión. Prevención a través del desarrollo de políticas de protección social que eviten la exclusión social.

Posibilitar la labor de intermediación del Ayuntamiento ante problemas de convivencia que le sean trasladados por los ciudadanos/as, evitando así acudir a otras instancias más lentas y costosas.

Vigilancia y evaluación continua de los planes concretos para la prevención, y asistencia inmediata en su caso, de la violencia de género y la violencia en los centros educativos.

Continuar y reforzar campañas en los centros educativos que realcen valores democráticos como la tolerancia, la solidaridad, el pacifismo o el respeto

a la pluralidad, frente a otros valores que terminan generando violencia y xenofobia.

Mejorar el Plan de emergencias del municipio. Campaña explicativa a la ciudadanía del plan de emergencias. Participación de los ciudadanos en el seguimiento y evaluación de los planes de emergencias.

Evaluación y actualización en su caso en mapa de riesgos en el que consten las actividades, especialmente empresariales, que puedan suponer un peligro por los materiales que se manejan o por la propia naturaleza de la actividad desarrollada. Especial atención requieren las instalaciones del Puerto Seco y del Centro de Transporte de Coslada en relación con la vigilancia, control y prevención de riesgos, por lo que impulsaremos que en el seguimiento de la seguridad de estos centros participen todas las instituciones implicadas y una representación de los vecinos/as de nuestro municipio.

Potenciación del voluntariado en el servicio de Protección Civil mejorando sus recursos y formación.

#TransformaCoslada